

O/1.251

**ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA “NUEVAS SEÑALES DÁRSENAS PUERTO DE VIGO”,**

M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardo, Jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

**HACE CONSTAR:**

Que siendo las trece horas y veinte minutos (13:20), del día veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, D. José Enrique Escolar Piedras, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Otero Desojo, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas con motivo del concurso para la adjudicación del contrato de obra “**NUEVAS SEÑALES DÁRSENAS PUERTO DE VIGO**”, cuya licitación de ofertas fue realizada mediante publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la Autoridad Portuaria de Vigo y en la web de la Autoridad Portuaria de Vigo en fecha 11/05/2021.

Se da cuenta de la existencia de cinco (5) ofertas:

- 1.- CONSTRUCCIONES E C CASAS, S.L.
- 2.-MEDITERRANEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.
- 3.- ALMARIN EQUIPOS Y SERVICIOS PORTUARIOS, S.L.
- 4.- MARCOR XOVE, S.L.
- 5.- API MOVILIDAD, S.A.

Se procede a la apertura del sobre único y la empresa ALMARIN EQUIPOS Y SERVICIOS PORTUARIOS, S.L., no presenta la declaración responsable, por lo que se requiere que proceda a su presentación en un plazo de 24 horas. A continuación, se procede a la lectura de las ofertas económicas, las cuales ofertan los siguientes importes:

1.- CONSTRUCCIONES E C CASAS, S.L., oferta la cantidad de 42.231,42 € (cuarenta y dos mil doscientos treinta y un euros con cuarenta y dos céntimos).

No presentan memoria justificativa de que los equipos suministrados se ajustan estrictamente a los términos exigidos en las prescripciones técnicas recogidas en la relación de unidades objeto del contrato.

2.-MEDITERRANEO SEÑALES MARÍTIMA, S.L. oferta la cantidad de 38.025,00 € (treinta y ocho mil veinticinco euros)

Presentan memoria justificativa de que los equipos suministrados se ajustan estrictamente a los términos exigidos en las prescripciones técnicas recogidas en la relación de unidades objeto del contrato.

3.- ALMARIN EQUIPOS Y SERVICIOS PORTUARIOS, S.L., oferta la cantidad de 36.043,00 € (treinta y seis mil cuarenta y tres euros)

No presentan memoria justificativa de que los equipos suministrados se ajustan estrictamente a los términos exigidos en las prescripciones técnicas recogidas en la relación de unidades objeto del contrato.

4.- MARCOR XOVE, S.L., oferta la cantidad de 37.160,16 € (treinta y siete mil ciento sesenta euros con dieciséis céntimos)

No presentan memoria justificativa de que los equipos suministrados se ajustan estrictamente a los términos exigidos en las prescripciones técnicas recogidas en la relación de unidades objeto del contrato.

5.- API MOVILIDAD, S.A., oferta la cantidad de 42.716,69 € (cuarenta y dos mil setecientos dieciséis euros con sesenta y nueve céntimos)

No presentan memoria justificativa de que los equipos suministrados se ajustan estrictamente a los términos exigidos en las prescripciones técnicas recogidas en la relación de unidades objeto del contrato.

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las ofertas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo el Presidente de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,

EL SECRETARIO GENERAL Y  
ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.